

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

NAYLA & ASOCIADOS S.A

Pachicutza, 09 de octubre del 2017

Señor:

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS LOJA

Loja.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYLA & ASOCIADOS S.A**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de compañías, en la compañía a la cual represento se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación me permito detallar:

Nº	CEDENTE	ACCIONES QUE AMPARA	VALOR DE LA ACCIÓN	CANTIDAD DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN	CESIONARIO
1	MORALES CHOCO NARCISA DE JESUS C.I. 010233423-2	92	1.00	92	92.00	Nacional	MORALES CHOCO JULIO HERNAN C.I. 010272504-1

Dejo constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas con fecha de 9 de octubre del 2017.

Sin otro particular que informar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Narcisa Morales
Sra. Narcisa Morales



GERENTE ENCARGADA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYLA & ASOCIADOS

LIDERANDO EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL ORIENTE ECUATORIANO Dirección: Pachicutza,

Cel:0980887985

Pachicutza, 9 de octubre del 2017

Señora:

Narcisa Morales

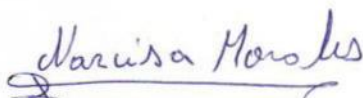
GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYLA & ASOCIADOS S.A."

Pachicutza.

De mi consideración:

NARCISA DE JESUS MORALES CHOCO, en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Nayla & Asociados S.A., ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, comunico que he realizado la transferencia de 107 acciones de las que poseo en la Compañía que Usted representa, en la forma que a continuación me permito detallar:

Nº	CEDENTE	ACCIONES QUE AMPARA	VALOR DE LA ACCIÓN	CANTIDAD E ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN	CESIONARIO
1	MORALES CHOCO NARCISA DE JESUS C.I. 010233423-2	92	1.00	92	92.00	Nacional	MORALES CHOCO JULIO HERNAN C.I. 010272504-1


Sr. Narcisa Morales

CEDENTE

C.I. 010233423-2


Sr. Julio Morales

CESIONARIO

C.I. 010272504-1

CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

Pachicutza, 09 de octubre de 2017

Señora:

Narcisa Morales

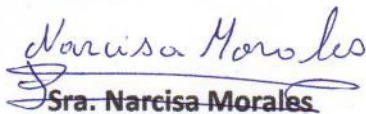
GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYLA & ASOCIADOS S.A."

Pachicutza.

De mis consideraciones:

Yo, **NARCISA DE JESUS MORALES CHOCO** con cédula de ciudadanía N° 010233423-2 ecuatoriana, de estado civil casada, con disolución conyugal mayor de edad, capaz según derecho para obligar y contratar; y, con domicilio en la parroquia Pachicutza, del cantón el Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, accionista de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYLA & ASOCIADOS S.A."** manifiesto que transfiero mediante sesión de derechos, 92 acciones al señor **JULIO HERNAN MORALES CHOCO**

Atentamente



Sra. Narcisa Morales

C.I. 010233423-2

Yo, **JULIO HERNAN MORALES CHOCO**, con cédula de identidad N° **010272504-1** ecuatoriano, estado civil casado, mayor de edad y con domicilio en la parroquia Pachicutza cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, acepto la transferencia de 92 acciones de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA NAYLA & ASOCIADOS S.A."** Efectuadas a mi favor por parte de la señora **NARCISA DE JESUS MORALES CHOCO**

Atentamente,



Sr. Julio Morales

C.I. 010272504-1

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES CHOCO
NARCISA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
ASUNCION
FECHA DE NACIMIENTO: **1965-09-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EDGAR HUMBERTO
VINTIMILLA CALLE

Nº **010233423-2**



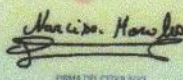
INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

E234311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHOCO JULIA OLIVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2016-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-10

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL TITULAR







 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001 JUNTA No.

001 - 128 NÚMERO

0102334232 CEDULA



MORALES CHOCO NARCISA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA
EL PANGUI CANTÓN
PACHICUTZA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Razon: Por Orden del Juez Decimo Segundo
de lo Civil de Guayaquil de fecha 10 de
Marzo del 2008 declara Disuelta la Sociedad
Conyugal entre los conyugues Eloy Humberto
Calle y Narcisca de Torres, por lo
que se declara la nulidad de este matrimonio
de fecha 18 de Mayo del 2008
certifico:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 22 Acta 22

En la ciudad de Guayaquil, Provin. de Guayas
hoy día diez y siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Eloy Humberto Continillo Calle
nacido en Guayaquil, el 18 de Agosto
1960, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniero
con Cédula N° 24024613821 domiciliado en Guayaquil, de esta
anterior Guayaquil, hijo de Cipriano Continillo
y de Maria Calle
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Narcisca de Torres Morales
nacida en Guayaquil, el 6 de Septiembre
1963, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Administrativa
con Cédula N° 24024632423 domiciliada en Guayaquil, de estado uni-
rior Guayaquil, hija de Carlos Torres
y de Julia Torres Calle
LUGAR DEL MATRIMONIO: La Catedral **FECHA:** Noviembre 18 de 1987
En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

OBSERVACIONES:

FIRMA
Jefe de Registro Civil

Identificación y Cedulación

☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
☐ COPIAS INTEGRAS DE IDENTIFICACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010272504-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES CHOCO JULIO HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY GIRON ASUNCION

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MACRINA VALVERDE LANDACAY







INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECANICO

V2443V3442

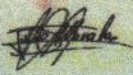
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES CHOCO CESAR ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHOCO MURILLO JULIA OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZAMORA
2014-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-20





DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CRE **TRANSPARENCIA** **2017**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ZAMORA CHINCHIPE

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: Zamora - 06-04-2017

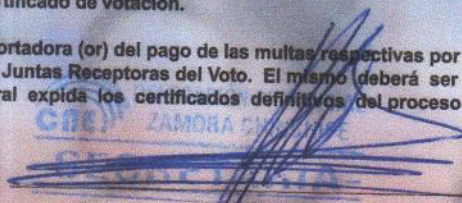
Nº 0000000024

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Morales Choco Julio Hernan

Portador de la cédula de ciudadanía No.: 0102725041

No ha sufragado en el proceso electoral del día 2 de abril de 2017, razón por la cual se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.



1. SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ZAMORA CHINCHIPE

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO